

Nuevos datos para la comprensión de las dinámicas poblacionales en el entorno del río Corbones: prospección arqueológica de la Puebla de Cazalla (Sevilla)

Pedro Manuel López Aldana
Miguel Ángel Vargas Durán
Ana Pajuelo Pando

RESUMEN:

La prospección arqueológica del término municipal de La Puebla de Cazalla que presentamos en este trabajo ha proporcionado un considerable aumento de las localizaciones arqueológicas conocidas hasta el momento. Sobre todo el interés radica en la diversidad

cronológica de los enclaves identificados y la importancia científica que algunos de ellos apuntan. En total se han identificado y delimitado 26 localizaciones arqueológicas. De las cuales cinco de ellas presentan una secuencia ocupacional.

ABSTRACT:

The archaeological exploration of the municipal area of La Puebla de Cazalla that we sense beforehand in this work has provided a considerable increase of the archaeological locations known up to the moment. Especially the interest takes root in the chronological

diversity of the identified enclaves and the scientific importance at that some of them aim. In total 26 archaeological locations have identified and delimited. Of which five of them present an occupational sequence.

1. INTRODUCCIÓN

Los nuevos datos aportados en este trabajo son el resultado de la Prospección Arqueológica Superficial realizada a instancias del Exmo. Ayuntamiento de la Puebla de Cazalla, provincia de Sevilla (Fig. 1), con el objeto general de establecer los parámetros y recopilar la información necesaria para la tutela del Patrimonio Arqueológico del municipio a través del planeamiento

urbanístico. Los objetivos específicos marcados se resumen en los siguientes puntos.

1. Identificar, caracterizar y evaluar el patrimonio susceptible de ser investigado con metodología arqueológica, en su estado actual.
2. Diagnosticar las actuaciones que incidan o puedan

incidir en un futuro próximo sobre su conservación.

3. Establecer directrices sobre el tratamiento del patrimonio arqueológico dentro de todos los procesos

de transformación territorial y urbana, proponiendo diferentes actuaciones que permitan proteger, conservar, investigar y difundir este patrimonio.

2. METODOLOGÍA.

La estrategia metodológica se ha desarrollado siguiendo un programa estructurado en 4 fases:

1. **Recopilación de documentación** histórica, información bibliográfica y cartográfica sobre los yacimientos conocidos con anterioridad (base de datos ARQUEOS), así como un análisis toponímico del área a prospectar.

2. **Prospección arqueológica superficial** de muestreo intencional (equipo de 2-3 prospectores, 20-30 m. de separación entre bandas) del término municipal centrada de manera general en los siguientes ámbitos:

- a. Esterbaciones montañosas que jalonan los principales cursos de agua.
- b. Cerros de especial relevancia en el territorio.
- c. Áreas de dehesa.
- d. Topónimos indicativos de restos arqueológicos presumiblemente.

3. **Ámbitos de análisis, diagnóstico y protección de yacimientos y áreas de interés arqueológico** de superficie recogidos, asignación cronológica y elaboración de fichas y memoria administrativa. Se delimitaron los **ámbitos de análisis, diagnóstico y protección de yacimientos y áreas de interés arqueológico**, que se reprodujeron gráficamente sobre planimetría catastral. Se justificaron los ámbitos de las zonas consideradas yacimientos arqueológicos, para poder georreferenciar y definir las medidas cautelares a adoptar que garantizasen su conservación.

4. **Propuestas de tutela y gestión del patrimonio arqueológico**. Del análisis de la información generada se han diseñado las líneas generales de actuación de los órganos de gestión del patrimonio, de las que se derivarán actuaciones concretas de investigación, protección, conservación y difusión.

3. BALANCE GENERAL DE RESULTADOS.

El procedimiento de investigación se ha desarrollado en dos fases:

En la primera fase se ha procedido a:

a) Reconocimiento general de los sistemas de comunicación terrestre del término municipal (carreteras, caminos, vías pecuarias, senderos, etc.) y accesos a los ámbitos específicos que serían objeto de prospección intensiva.

b) Consulta de la documentación bibliográfica y fuentes referentes tanto a aspectos arqueológicos como medioambientales. Se hicieron las consultas en el archivo municipal y en la biblioteca pública municipal.

c) Encuesta a la población para obtener información de sitios arqueológicos presentes en la tradición e ideario colectivo. Se realizaron entrevistas a los eruditos e historiadores locales, así como a los aficionados a la arqueología.

d) Prospección intensiva de cobertura total de las zonas propuestas en el avance del P.G.O.U. como suelos urbanizables.

e) Estudio del parcelario urbano para detectar alineaciones de edificios, cambios bruscos de cota y cualquier accidente significativo que nos aportara información sobre el núcleo primitivo, así como de su evolución urbanística diacrónica.

En la segunda fase de trabajos acometimos la prospección propiamente dicha en la que obtuvimos un importante volumen de información sobre el registro arqueológico no interestratificado observable a nivel superficial presente en el término municipal de La Puebla de Cazalla. En la prospección se empleó planimetría tanto histórica como actualizada a distintas escalas y el apoyo de medios informáticos tales como ordenadores portátiles con sistema GPS para optimizar el rendimiento

del trabajo de campo.

Los resultados han sido bastante satisfactorios ya que, del único registro inventariado en la base de datos ARQUEOS, nos referimos al Dolmen de las Navas, conseguimos identificar un total de 27, sobretodo considerando que la metodología empleada se basó en el muestreo intencional no aleatorio.

Una vez concluido el trabajo de campo procedimos a la plasmación cartográfica y georreferenciada de los sitios

detectados, para ello utilizamos el ordenador portátil, que en tiempo real nos permitía delimitar el yacimiento como un polígono, asignando las coordenadas U.T.M. Huso 30 de sus vértices.

Posteriormente, toda la información del trabajo de campo se volcó en una base de datos donde se consigna información general y particularizada de cada sitio arqueológico identificado.

4. CONCLUSIONES.

La prospección sistemática de un área de estudio con las características particulares del término municipal de La Puebla de Cazalla no está exenta de evidentes dificultades, cuales son las derivadas de su gran extensión y su agreste topografía en su mitad sur, tratándose en general de un territorio complejo, aunque con un claro eje vertebrador constituido por el río Corbones.

Desde el punto de vista metodológico, para la localización y delimitación de yacimientos arqueológicos se ha recurrido a lo que se conoce en los círculos especializados como Field Digital Data Acquisition (F.D.D.A.) o Field Data Collection Automation (F.D.C.A.), que se ha convertido actualmente en un sistema de trabajo en expansión, aplicándose en diversas áreas de investigación relacionadas con estudios con base espacial o geográfica, desde la gestión administrativa a la investigación científica o la protección de la naturaleza.

En arqueología, el estudio de los territorios a gran escala se ha enfrentado tradicionalmente a la dificultad de delimitar con precisión los yacimientos, estructuras emergentes o landmarks históricos, ya sea con un propósito puramente científico, o con el objetivo de establecer áreas de protección para el planeamiento urbanístico. En concreto, las principales dificultades que tiene que afrontar el investigador de campo son la localización exacta de los límites de los yacimientos, estructuras y landmarks en el mapa. Incluso con la potencialidad que ofrecen los Sistemas de Posicionamiento Global (G.P.S.), no siempre es tan sencillo localizar los puntos en la cartografía, y los errores son frecuentes. Además, siempre hay que contar con la posibilidad de cometer errores de transcripción de los datos tomados en campo, sobre todo si dicha transcripción es realizada por un investigador diferente.

La metodología que se ha aplicado en el caso de La Puebla de Cazalla es, evidentemente, sólo una de

las posibles aproximaciones a esta problemática. Como se ha señalado por diversos investigadores, el uso de ordenadores e información digital en arqueología se ha centrado fundamentalmente en el análisis de datos posterior a la fase de campo de las excavaciones, más que en la captura de datos on-site. Mientras que los sistemas digitales de registro arqueológico en excavación son bien conocidos, la novedad de la metodología aplicada en la Prospección Arqueológica Superficial de La Puebla de Cazalla es su aplicación al estudio diacrónico del territorio.

La utilización de un S.I.G. móvil, con posibilidad de contar con toda la información on-site y real-time, supone evitar prácticamente por completo la doble problemática expuesta, ya que es posible conocer en todo momento dónde se encuentra el prospector, que puede ver en pantalla no solamente las coordenadas de su posición actual, sino dicha posición dentro de un mapa o una fotografía aérea, introduciéndose los datos directamente en lo que será el soporte digital final.

Debemos insistir en las potencialidades del S.I.G. móvil para el registro de distribuciones arqueológicas por debajo de la escala del yacimiento, documentando distribuciones y densidades de materiales en superficie con geometría poligonal. La precisión espacial que ofrece el hardware empleado en el caso de La Puebla de Cazalla, utilizado con una metodología apropiada, prueba ser mucho más eficiente de lo que sería posible sin utilizar un S.I.G. móvil.

La prospección superficial tiene dos niveles de aproximación. En primer lugar, el nivel metodológico marca los condicionantes que requiere su aplicación en un territorio determinado. Por otro lado, el nivel puramente técnico abarca los protocolos de trabajo de prospección que permiten la recogida de información en campo, así como su volcado en bases de datos e

integración en un Sistema de Información Geográfica, en el caso que se presenta.

La prospección arqueológica superficial del término municipal de Puebla de Cazalla, a grandes rasgos, ha tenido como objetivo fundamental el estudio global no exhaustivo del territorio, diseñando para ello toda una estrategia de investigación basada en el reconocimiento superficial de las trazas visibles que ha dejado el registro arqueológico en el paisaje objeto de dicho estudio. Lógicamente, no hay que perder de vista en este caso las posibilidades y límites de esta metodología, como son:

- a) La parcialidad de los datos procedentes de prospección.
- b) La importancia de los condicionantes geográficos en el proceso de conservación y recogida de la información.
- c) La relación entre el registro arqueológico superficial y el registro arqueológico subsuperficial.
- d) La datación de la información recuperada.
- e) La posibilidad de generar una “estratigrafía del paisaje”.

La prospección realizada ha sido de muestreo INTENCIONAL NO ALEATORIO, aplicando una estrategia de selección de las zonas que presentaban, a priori, más potencialidad arqueológica. En este sentido y como ya fue indicado con anterioridad, el muestreo se centró de manera genérica en los siguientes ámbitos:

- Esteraciones montañosas que jalonan los principales cursos de agua.
- Elevaciones de especial relevancia en el territorio por su conexión óptica con otros accidentes geográficos de gran altura, o que tienen un dominio visual de extensas áreas ricas en recursos naturales (suelos fértiles, red de caminos, yacimientos mineros, etc.).
- Áreas de dehesa.
- Topónimos indicativos de restos arqueológicos presumiblemente.

Y de manera específica, atendiendo a la toponimia y topología, se prospectaron intensivamente los lugares distribuidos por zonas geográficas que a continuación se detallan:

ZONA NORTE

Alrededores de la Vereda de Herrera.

ZONA CENTRAL

Casco urbano y alrededores de La Puebla de Cazalla.

Cuenca del río Corbones.

Entorno de la Cañada Real de Ronda.

Entorno de la Vereda de la Boyera.

Cuenca del Arroyo de Doña Ana.

Entorno de la Vereda de la Sanguijuela.

Zona del Castillo de Luna

ZONA SUR

Finca Las Mezquitillas.

Finca de la Estacada.

Zona del embalse de la Puebla de Cazalla.

Sin perder de vista estos condicionantes metodológicos, ya en el plano técnico y desde un punto de vista práctico, se ha adoptado la *communis opinio* actual, que considera que la manera apropiada de reconocer yacimientos en el territorio es a través de la prospección superficial y la determinación de las concentraciones de materiales en superficie. Por supuesto, los yacimientos en los que se han detectado estructuras emergentes constituyen un caso aparte, aunque sin perder de vista que la delimitación apreciable en superficie no tiene por qué coincidir necesariamente con los límites reales del yacimiento.

Como resultado de la metodología aplicada a los trabajos de campo, se han detectado y delimitado un total de 27 localizaciones arqueológicas (Fig.2).

Las 26 localizaciones arqueológicas detectadas, de las cuales 5 presentan varios momentos históricos de ocupación, se han clasificado cronoculturalmente en los siguientes períodos:

- Cronología prehistórica: 12 yacimientos.
- Cronología protohistórica: 3 yacimientos.
- Cronología romana: 16 yacimientos.
- Cronología medieval andalusí: 2 yacimientos.
- Cronología bajomedieval cristiana: 2 yacimientos.
- Cronología moderna (s. XVIII): 1 yacimiento

De este muestreo se pueden extraer una serie de conclusiones.

La red de caminos (vías pecuarias, caminos vecinales y carreteras) del término municipal de Puebla de Cazalla es la expresión fosilizada de unos pasillos naturales que desde la prehistoria han sido utilizados hasta el día de hoy y que vertebran el poblamiento territorial del término municipal de Puebla de Cazalla. En efecto, de los resultados de la prospección se deduce que existen dos ejes de comunicación N-S troncales en torno a los que se articulan un elenco de ejes secundarios:

1. Eje que coincide con el trazado de la Cañada Real de Ronda, que discurre en gran parte paralela al cauce del Río Corbones, verdadero eje vertebrador. Este es el más importante y articula yacimientos tan significativos como los localizados en la Loma del Castillo de Luna (Fig 3), en la que destaca el sitio denominado Castillo de Luna (*oppidum* romano republicano y asentamiento urbano fortificado desde época andalusí hasta el siglo XIII, en que pervive el castillo) o el denominado "La Dehesilla" en las cercanías del casco urbano actual en la zona de la Fuenlonguilla.

2. Eje coincidente con la Vereda Boyera, que conecta con el anterior a la altura de la finca denominada Las Juntas para atravesar el Río Corbones, fundiéndose con ella y convirtiéndose las dos en una sola vía pecuaria, La Cañada Real de Ronda. Este camino atraviesa de N. a S. por su límite Oeste el mayor yacimiento en extensión superficial localizado hasta la fecha en La Puebla de Cazalla, "La Herriza Larga" (Fig.4), que con 6 Ha. presenta una sucesión de horizontes culturales desde la Edad del Bronce Antiguo (2º milenio a. n. e.) hasta el final de la Edad Media Andalusí (mediados del s. XIII d. n. e.), con un hiato ocupacional durante el Bronce Final y la I Edad del Hierro (desde el s. XII hasta el s. VI a. n. e.) y una fase muy intensa en la II Edad del Hierro (ss. V-III a. n. e.), tal como delata el abundante y diversificado registro material aflorante en superficie, sobre todo en lo que se refiere a la cerámica a torno común y pintada de época turdetana. Se trataría pues de un asentamiento de grandes dimensiones (*oppidum*) con una excelente ubicación estratégica (251 m.s.n.m.), destinado a controlar y dirigir la ocupación de un extenso territorio, que hacia el NO se extendería por excelentes tierras de labor hasta el actual núcleo urbano de la Puebla de Cazalla (177 m.s.m.n. cota Iglesia Parroquial Nuestra Señora de las Virtudes) con el que tiene conexión visual NO y del que dista 5 Km., hacia el S.E. con el yacimiento Casilla de Doña Ana (245 m.s.n.m.), del que

dista 2,6 Km., y hacia el SO con el Castillo de Luna (321 m.s.n.m.).

Existe un eje que podemos denominar secundario en el que la presencia de yacimientos es menor pero muy concentrada en un espacio territorial reducido. Nos referimos a la Vereda del Castillo, que actualmente coincide con el trazado de la carretera local SE-7404; esta vía pecuaria es un ramal secundario de la Cañada Real de Ronda que con dirección E-O. comunica el Castillo de Luna con la ciudad de Morón, por lo tanto en época medieval andalusí tendría un trasiego importante, ya que funcionaría como eje vertebrador de comunicaciones, que conectaría las capitales de las coras de Mawrur (Morón) y Takurunna (Ronda), pasando por los Castillos de Luna (Puebla de Cazalla), del Hierro (Pruna) y de Olvera. En este mismo eje de comunicación también se ha constatado la existencia de una entidad arqueológica de adscripción cronocultural romana que hemos denominado "La Estacada" (Fig. 5), en la que al parecer se localizaron algunos fragmentos lapídeos en bronce de la Lex Villonensis, que de ser cierto se trataría de un asentamiento urbano de época Flavia, pero no lo podemos demostrar porque no tenemos constancia fehaciente de que los epígrafes aparecieran en la superficie que hemos delimitado como yacimiento arqueológico; lo que si podemos afirmar es que este sitio fue un asentamiento de primer orden, tanto por su extensión (10 Has.) como por la abundancia y variedad de su registro material superficial (Fig. 6), en el que sobresalen los fragmentos de cerámicas sigillatas de mesa, vasos de almacenamiento (dolia), e incluso fragmentos de placas de mármol blanco, de lo que deducimos que este asentamiento funcionaría como un centro de primer orden del que dependerían otros sitios arqueológicos de segundo y tercer orden dentro de su ámbito de influencia, caracterizados por tener menor extensión superficial a los que denominamos secundarios, tales como Santos I y Llano de la Luna en la zona de muestreo.

La mayoría de los yacimientos localizados en esta prospección de muestreo intencional no aleatorio para el T. M. de la Puebla de Cazalla se hallan distribuidos a lo largo de la cuenca del Corbones, verdadero eje vertebrador del poblamiento humano desde la prehistoria hasta hoy debido por su condición de pasillo natural orientado de Sur a Norte junto al que, en paralelo, discurren las vías pecuarias denominadas Vereda Boyera al Este y Cañada Real de Ronda Oeste,

con la que enlaza una vía secundaria de dirección E-O denominada Vereda del Castillo, que conduce hasta Morón de la Frontera. Estos caminos comunican los 4 centros de primer orden que se han detectado: "Cejo de la Girona", "Herriza Larga", "La Estacada" y "Castillo de Luna", que funcionarían como centros principales de los que dependerían otros yacimientos secundarios en distintos períodos históricos. En este sentido, y siempre en el ámbito de la zona de muestreo parcial por definición, podemos afirmar que durante el período calcolítico (tercer milenio a.n.e.) "El Cejo de la Girona" (Fig. 7 - 8) funcionó como un centro principal en la región del que dependería sitios como "Cerro del Birrete", "Castillo de Luna", "Arroyo del Tejar o Mané II". Desde la Edad del Bronce (2º milenio a.n.e.) hasta el época romana imperial (s. III d.n.e.), con un hiato en la ocupación de 600 años correspondiente al período comprendido entre el Bronce Final (primer milenio a.n.e.) y el Hierro II (s. IV a.n.e.), el centro principal sería "Herriza Larga", sobre todo durante el Hierro II época en la que la loma aloja un asentamiento turdetano de grandes dimensiones, posiblemente un *oppidum*.

Ya en épocas históricas los lugares centrales son "La Estacada" de adscripción cronicultural romana y "Castillo de Luna", yacimiento en el que se ha sucedido el poblamiento desde la prehistoria reciente hasta finales del s. XV. Estos dos sitios estaban conectados por la Vereda del Castillo que funcionaría como eje articulador del territorio con dirección E.-O, y que al enlazar con la Cañada Real de Ronda pondría en comunicación durante la Edad Media Andalusí las capitales de las coras de Mawrur (Morón) y Takarunna (Ronda), a lo largo de una ruta fortificada, tal como demuestra la existencia de castillos situados a pie de camino en dirección a Ronda, tales como el vecino "Castillo del Hierro" en Pruna o el "Castillo de Olvera", en Olvera.

La conclusión final a la que llegamos tras este somero análisis de los sitios detectados, su jerarquización y distribución territorial, sin perder de vista que ha sido un muestreo intencional no aleatorio, es sin duda la causalidad de la emergencia del actual núcleo poblacional de Puebla de Cazalla como lugar central en 1502, debida al otorgamiento de la Carta Puebla de Cazalla de la Frontera por D. Juan Téllez Girón, II Conde de Ureña, a los habitantes del Castillo de Luna para que habitaran el lugar que en los textos de la época se conocía con el nombre de "Las Rozas", en el que se hallaban tierras más fértiles y seguras de cultivo

intensivo que en la zona del Castillo, que los pobladores habrían de ganar al monte.

Desde nuestro punto de vista, la ocupación territorial obedecería a un criterio principal relacionado con la lógica política y económica de cada período histórico. La ubicación en cerros muy destacados de fácil defensa, situados junto a una vía principal en la cuenca del Corbones, en los que la visibilidad es total o casi total, lo que les posibilita la conexión óptica con otros asentamientos de menor o igual rango. Disponen de recursos hídricos suficientes, bien sean manantiales o el propio río y desde ellos se controla un territorio amplio con recursos agrícolas óptimos. La excepción en este sentido la marca el yacimiento de "La Estacada", ya que se localiza en una zona de llanura.

La razón por la que estos núcleos no han perdurado en el tiempo hasta el día de hoy se nos escapa al no disponer de más datos que los derivados de la prospección arqueológica realizada, ya que ninguno de los yacimientos se ha excavado, sin embargo en el supuesto de que la dinámica del poblamiento antiguo y medieval del término municipal de La Puebla haya sido similar a la de otras localidades de la campiña en las que se han realizado excavaciones y prospecciones intensivas como es el caso de la vecina Marchena (Ferrer Albelda et alli, 2007) podríamos inferir que las causas obedezcan a factores de tipo económico y geopolítico fundamentalmente. En este sentido, es un factor económico fundamental el agotamiento de los recursos bióticos, y, en el segundo el traslado de los principales centros de poder comarcal de unos enclaves a otros.

El sitio de "Cejo de la Girona", enclave Calcolítico de especial relevancia en este territorio es un ejemplo paradigmático de abandono, probablemente debido a cambios en las estrategias económicas y a determinaciones impuestas desde otros establecimientos del Bajo Guadalquivir de mayor rango político (López Aldana y Pajuelo Pando, 2001), ya que en el Calcolítico la jerarquización social (Nocete, 2001) a la que se asiste trasciende a los colectivos humanos y tiene también su reflejo en la organización económica y política del territorio.

Para el resto de los yacimientos la causa de su abandono, probablemente se debió a una combinación de los dos factores (agotamiento de recursos y cambios geopolíticos), así "Castillo de Luna" sería, también, el paradigma de abandono de un lugar debido a causas

políticas, ya que cuando desaparece el Reino Nazarí de Granada, la fortificación pierde su funcionalidad, abandonándose un enclave estratégico que estuvo ocupado desde la prehistoria hasta la Edad Media Cristiana sin solución de continuidad, alcanzando su mayor intensidad durante toda la Edad Media. Respecto a "Herriza Larga" y "La Estacada", es de suponer que sus períodos de esplendor y decadencia estuvieron ligados a las vicisitudes y acontecimientos que afectaron a la campiña sevillana en general y la zona de Carmona en particular desde el Hierro II hasta época romana en el primer caso, y, durante el Imperio Romano en el segundo.

Por último, desde el punto de vista de la gestión patrimonial de los yacimientos identificados y ajustándonos a la normativa vigente hemos establecido,

en función de los elementos de análisis disponibles, los siguientes grados de protección a cada uno de los sitios arqueológicos:

Grado I (BIC): Dolmen de Las Navas y Castillo de Luna.

Grado II: La Dehesilla, Cerro del Moro I, Las Adelfas II, La Estacada, Herriza Larga, Huerta Guisado y Cejo de la Girona.

Grado III: Cerro del Moro II, Cantera Mané, Mané I, Mané II, Cerro de Las Pilas, El Castellar, Las Adelfas I, Cerro del Birrete, Los Santos I, Los Santos II, Hazas del Consejo I, Hazas del Consejo II, Arroyo del Tejar, Rancho de Cárdenas, Llano de Luna y El Caracol.

BIBLIOGRAFÍA:

- FERRER ALBELDA, E. et alii. (2007) *Arqueología en Marchena. El poblamiento antiguo y medieval en el valle medio del río Corbones*. Sevilla, 2007
- GONZÁLEZ J. "Lex Villonensis". *Habis 23*. Sevilla. 1992. pp 97-119
- LÓPEZALDANA, P.M. Y PAJUELO PANDO, A. (2001): "Estrategias político-territoriales de un poder central". *RAMPAS*, 4. Cádiz: 207-227.
- NOCETE, F. (2001): *Tercer milenio antes de nuestra era. Relaciones y contradicciones centro/periferia en el Valle del Guadalquivir*. Ediciones Bellaterra. Barcelona.
- PAJUELO PANDO, A. Y LÓPEZ ALDANA, P.M. (2001): "Ideología y control político durante el III milenio a.n.e. en el Bajo Guadalquivir". *RAMPAS*, 4. Cádiz: 229-255.



Fig. 1. La Puebla de Cazalla en la P.Ibérica

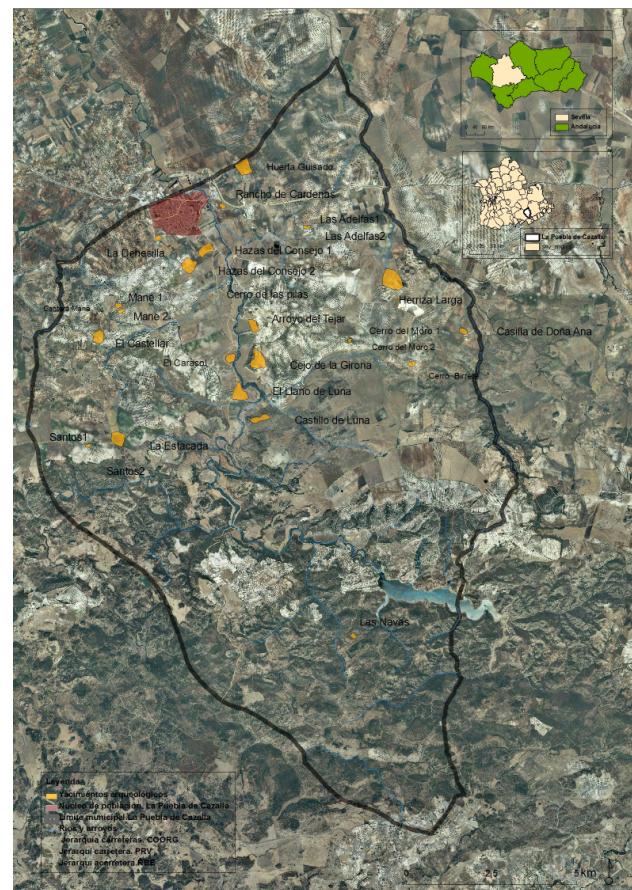


Fig. 2. Localizaciones arqueológicas



Fig. 3. Castillo de Luna



Fig. 4. Cerro donde se localiza La Herriza Larga



Fig. 5. Elenco de T.S de La Estacada



Fig. 6. Vista general de El Cejo de la Girona

Cejo de la Girona

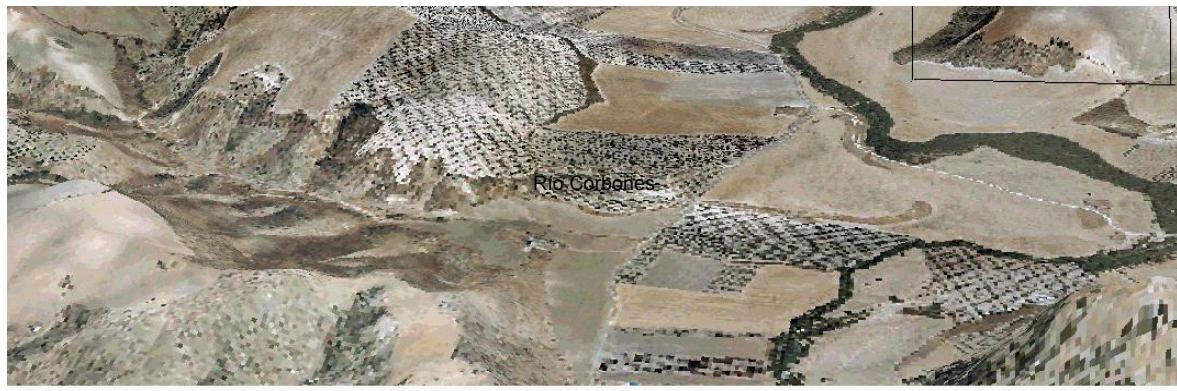


Fig 7. Ubicación respecto al Río Corbones de El Cejo de la Girona. Representación mdt.



Fig. 8 Materiales líticos de El Cejo de la Girona